



JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., veintidós (22) de junio de dos mil veintitrés (2023)

Ref.: 2022 - 0147

A partir de lo resuelto en audiencia de 16 de febrero de 2023 (archivo 45), **incorpórese** al plenario la documental arrimada por el Juzgado 34 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de esta ciudad (carpeta 60), por el Juzgado 6° de Familia de Bogotá (carpeta 69), por Scotiabank Colpatria (archivos 62 a 68) y por el Banco de Bogotá (archivos 72 a 73), la cual queda a disposición de todos los intervinientes.

Asimismo, **obre** en autos la manifestación allegada por el apoderado de la actora, junto con sus anexos, los cuales también se incorporan al paginario y en igual sentido, quedan a disposición de las partes.

De otro lado, para continuar con la instrucción y el juzgamiento dentro de este asunto, se señala el **MARTES ONCE (11) de JULIO de DOS MIL VEINTITRÉS (2023)** a las **QUINCE HORAS (3:00 pm)**.

La audiencia se realizará virtualmente, motivo por el que los extremos y sus abogados deberán acatar las instrucciones que figuran en el micrositio del Juzgado, donde además encontrarán el enlace de acceso al paginario.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ